

IBERCAJA Y FAE RENUEVAN SU COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

- **La entidad ofrece financiación, servicios bancarios y medios de pago, en condiciones preferentes para los asociados de FAE, con una amplia gama adaptada y diferenciada para empresas, comercios y autónomos**
-

Burgos.- Ibercaja y la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (en adelante FAE) renuevan su convenio de colaboración para la promoción empresarial. Eduardo Hernández Alonso, director territorial de Castilla y León de la entidad financiera y Miguel Ángel Benavente de Castro, presidente de la Confederación han firmado hoy el acuerdo.

Ibercaja y FAE colaborarán en diversas actividades y seminarios de interés que organice FAE y especialmente en el proyecto OGECON, Observatorio de Gestión del Conocimiento, que desde 2004 ayuda a las empresas a aplicar la gestión del conocimiento para la mejora de su competitividad, su crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Burgos. Este proyecto tiene dos partes: el premio OGECON y el club OGECON, que se reúne trimestralmente en diferentes sedes de sus miembros, como son el Ministerio de Defensa en Burgos, Ibercaja o el grupo Antolín, además de la propia sede de FAE, para debatir y compartir sobre la gestión del conocimiento en las empresas desde las pymes y empresarios autónomos a grandes corporaciones.

Sobre el Premio OGECON, cabe destacar que el próximo viernes 12 de mayo acaba el plazo para presentar las candidaturas de este año. Las bases están presentes en la página web de FAE

Características del convenio en 2017

Este convenio se enmarca dentro de la apuesta decidida que ha hecho Ibercaja por las empresas, en especial por las pymes, para contribuir a impulsar su crecimiento y competitividad y, a la vez, al desarrollo económico y social del territorio. En Burgos, en el año 2016, el volumen de formalización de nuevos préstamos para actividades productivas creció un 57% interanual

y el número de nuevas operaciones se incrementó en un 39% respecto a las formalizadas el ejercicio anterior.

Ibercaja quiere acompañar a las empresas de Burgos en sus proyectos, desde el estudio de su viabilidad, el asesoramiento financiero especializado y personalizado que realizan sus expertos profesionales, y desde el estudio de las inversiones concretas que vayan presentándose en cada momento.

El convenio, que viene renovándose año a año, pone a disposición de FAE una oferta de productos y servicios en condiciones preferentes y diferenciada para empresas, comercios y profesionales.

Esta oferta, adaptada a las necesidades de cada uno de los tres colectivos citados incluye, entre otros productos, la Cuenta Negocios Ibercaja, sin comisiones por servicios básicos, el Crédito Bonificado en Cuenta Corriente, que permite ingresos y domiciliaciones, y la Póliza Multiproducto, para circulante y que permite utilizar en distintos productos el límite de financiación concedido. También pueden contratarse, en condiciones preferentes, leasing y renting, tarjetas de crédito con bonificaciones, seguros, préstamos hipotecarios y datáfonos.

Este convenio también brinda a los asociados de FAE una oferta de financiación preferente para las comunidades de propietarios que les planteen cualquier tipo de proyecto de reforma o rehabilitación de su edificio, como la instalación de ascensores, calefacción, reparaciones de fachada, bombas, pintura y otras reformas y mejoras en general.